

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarla.

Número de expediente: 394-2008-0007023-1.

Solicitante: Jsalah Eddine El Mazani Makdoun.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 5.3.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-0011618-1.

Solicitante: Oscar Santiago Collante Videla.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 5.3.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-0002454-1.

Solicitante: De Crespo Heaneth Liliana Nogales.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 26.3.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-0002328.

Solicitante: Hanane El Mountaj.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 27.3.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2010-00013430-1.

Solicitante: Isabel María González Rubio.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 31.3.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2010-00009693-1

Solicitante: M. Dolores Moreno Alcoba.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 2.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que

de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00002963-1.

Solicitante: Juan Antonio Guerra Giráldez.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 7.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-0002892-1.

Solicitante: Traian Dragan.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 10.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00003385-1.

Solicitante: Pilar Cañete Díaz.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 16.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-1997-000462-1

Solicitante: Federico Aguilar Cazorla.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 22.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2007-00006893-1

Solicitante: M.^a Carmen Navarro Álvarez.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 24.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00003711-1

Solicitante: Virginia Peñascal Ruiz.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 28.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00003818-1

Solicitante: Gabriel Santos Calle.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 30.4.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación, aporte la documentación requerida; advirtiéndole que de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de diciembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.